NOTIFICAR ADJUDICACION PARCIAL LPN SBE N° 12/19 : "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL".-

Maria Belen Alé Najle

mar 01/09/2020 09:23 a.m.

Para:jcfortlage@gmail.com <jcfortlage@gmail.com>; licitaciones@italquimica.com.py <licitaciones@italquimica.com.py>; altecsa@altecsa.com.py <altecsa@altecsa.com.py>; cordsecpublico@chacointernacional.com.py <cordsecpublico@chacointernacional.com.py>; coordsecpublico@chacointernacional.com.py <coordsecpublico@chacointernacional.com.py>; sac@grisa.com.py <sac@grisa.com.py>; e.velazquez@grupoibpsa.com <e.velazquez@grupoibpsa.com>; informaciones@infotec.com.py <informaciones@infotec.com.py>; falcon@falcon.com.py <falcon@falcon.com.py>; administrador@argonmed.com <administrador@argonmed.com>; licitaciones@biotec.com.py <licitaciones@biotec.com.py>; info@biotec.com.py <info@biotec.com.py>; ventas@sumi.com.py <ventas@sumi.com.py>; licitaciones@bioerix.com.py <licitaciones@bioerix.com.py>; licitaciones@lacasadelmedico.com.py <licitaciones@lacasadelmedico.com.py>; luis.dollstad@dezeta.com.py <luis.dollstad@dezeta.com.py>; milva.moran@dezeta.com.py <milva.moran@dezeta.com.py>; dguarani@tigo.com.py <dguarani@tigo.com.py>; rauloporto333@gmail.com <rauloporto333@gmail.com>;

Cc:Rodney Alcaraz Benítez <ralcaraz@ips.gov.py>; Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz <jjcaba@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Walter Daniel Jara <wjara@ips.gov.py>; Ismael David Ferreira Escalante <idferrei@ips.gov.py>; Jorge Batista <jbatista@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

069-002-2020-ADJUDICA PARCIALMENTE LPN SBE 12-19-ADQ. EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES AREA CENTRAL.pdf;

SEÑORES:
TECNOLAB S.A.
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
CHACO INTERNACIONAL S.A.
GRUPO INGENIO SOCIEDAD ANONIMA
GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA
INFOTEC S.A.
FALCON COM. & IND. S.A.
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
CHACO´I INTERNACIONAL Y COMERCIAL S.A.
GT. SCIENTIFIC S.A.
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
CONSORCIO SUMI
BIOERIX S.A.
LA CASA DEL MEDICO S.A.
DEZETA S.A.
DENTAL GUARANI S.A.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Cumplo en comunicar la emisión de la **RCA Nº 069-002/2020** de fecha 26 de agosto de 2020.

El Instituto agradece su participación.-

NOTIFICAR ADJUDICACION PARCIAL - LPN SBE N° 12/19:"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Maria Belen Alé Najle

mar 01/09/2020 08:28 a.m.

Para:info@vyvsa.com.py <info@vyvsa.com.py>; administrador@argonmed.com <administrador@argonmed.com>; licitaciones@argonmed.com <licitaciones@argonmed.com>; codex@codex.com.py <codex@codex.com.py>; s.franco@codex.com.py <s.franco@codex.com.py>; licitaciones@imese.com.py <licitaciones@imese.com.py>; info@solumedic.com <info@solumedic.com>; cinthia.sanchez@solumedic.com <cinthia.sanchez@solumedic.com>; daniels@dysa.com.py <daniels@dysa.com.py>; albatros@tigo.com.py <albatros@tigo.com.py>; sojeda@albatros.com.py <sojeda@albatros.com.py>; edison@edison.com.py <edison@edison.com.py>; boller@boller.com.py <boller@boller.com.py>;

Cc:Rodney Alcaraz Benítez <ralcaraz@ips.gov.py>; Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz <jjcaba@ips.gov.py>; Jorge Batista <jbatista@ips.gov.py>; Ismael David Ferreira Escalante <idferrei@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Walter Daniel Jara <wjara@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

069-002-2020-ADJUDICA PARCIALMENTE LPN SBE 12-19-ADQ. EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES AREA CENTRAL.pdf;

SEÑORES:
V&V S.A.
ARGON S.R.L.
CODEX S.R.L.
IMESE S.A.
SOLUMEDIC S.A.
DYSA HEALTHCARE S.A.
ALBATROS S.A.C.I.
EDISON S.R.L.
CASA BOLLER S.A.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Cumplo en comunicar la emisión de la **RCA Nº 069-002/2020** de fecha 26 de agosto de 2020.

Del mismo modo, les señalo que en atención a la obtención del certificado de disponibilidad presupuestaria para el año 2020, deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.- a)Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos; b)Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos; c)Certificado de Cumplimiento Tributario; d)Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e)Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f)Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g)Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
*Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá